

Martes, 27 de marzo de 2018

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Guijo de Granadilla

##### EDICTO. Aprobación inicial de Modificación de Créditos 02/2018.

El Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Granadilla, en sesión ordinaria celebrada el día 15.03.2018, acordó la aprobación inicial del expediente modificación de créditos financiado mediante el Fondo de Contingencias, con el siguiente detalle:

MINORACIÓN		DENOMINACIÓN	AUMENTO	
CONCEP	IMPORTE		CONCEP	IMPORTE
929 500.00	7.312,00	Fondo contingencia a Manc.Trasierra. Apareja	151 463.00	287,00
		A retrib. Personal laboral .Emplea e Integra	2410 131.00	2.500,00
		A infraestructuras y bienes naturales calles.	2410 210.00	3.000,00
		A subvención a Asociaciones Locales.	330 480.00	300,00
		A retribución del Bibliotecario	3321 130.00	200,00
		Al programa El Ejercicio Te Cuida	341 450.00	25,00
		A retribución Socorristas y personal mantenim.	342 131.00	1.000,00



Martes, 27 de marzo de 2018

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Guijo de Granadilla, 20 de marzo de 2018

Octaviano Blanco de la Fuente

ALCALDE

